



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Contratación

Expediente número 173/2012

Número de resolución: 47R/2013

RESOLUCIÓN, POR DELEGACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE GRANADA, DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS, POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO DE *SERVICIOS DE CARGA Y DESCARGA Y OTRO AUXILIARES PARA EL TEATRO MUNICIPAL ISABEL LA CATÓLICA, TRAMITADO MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO.*

Visto expediente *número 173/2012* del Área de Contratación, relativo al **CONTRATO DE *SERVICIOS DE CARGA Y DESCARGA Y OTRO AUXILIARES PARA EL TEATRO MUNICIPAL ISABEL LA CATÓLICA*** y teniendo en cuenta el *acta de la Mesa de Contratación* de fecha 15 de abril de 2013, obrante en el expediente, *en uso de las funciones delegadas por la Junta de Gobierno Local (acuerdo número 1.061 de la sesión celebrada el día quince de junio de dos mil once)* y de conformidad con lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre (en adelante TRLCSP)

RESUELVO:

PRIMERO.- Visto el informe técnico suscrito por los servicios del Área de Cultura, atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 151.1 del TRLCSP, **se establece la siguiente clasificación de las proposiciones presentadas, por orden decreciente en función de la puntuación obtenida:**

EMPRESAS LICITADORAS	Criterios ponderables en función de un juicio de valor	Criterios evaluables de forma automática	TOTAL
1 ^a E.G. LÍNEA DE CULTURA, S.L.	8'00 PUNTOS	7'926 PUNTOS	15'96 PUNTOS
2 ^a ATLAS SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A	0'00 PUNTOS	15'00 PUNTOS	15'00 PUNTOS
3 ^a SHOWIBZ PRODUCCIONES, S.L	4'08 PUNTOS	7'682 PUNTOS	11'762 PUNTOS



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Contratación

Expediente número 173/2012

Número de resolución: 47R/2013

SEGUNDO.- Recibida la documentación requerida conforme a lo establecido en el artículo 151.2 del TRLCSP, **ADJUDICAR** el contrato de **SERVICIOS DE CARGA Y DESCARGA Y OTRO AUXILIARES PARA EL TEATRO MUNICIPAL ISABEL LA CATÓLICA**, a la mercantil **E.G. LÍNEA DE CULTURA, S.L.**, que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a ejecutar el contrato conforme a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidas en su oferta por un **precio de 14 Euros/hora** (catorce euros/hora), lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de 17'25 euros/hora) de 3'25 euros/hora, al que corresponde por IVA la cuantía de 2'94 Euros/hora, totalizándose la oferta en 16'94 Euros/hora, todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente y con las mejoras contenidas en su oferta.

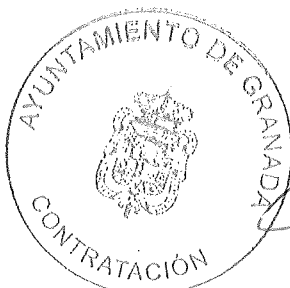
TERCERO.- Acordar la notificación a los licitadores de la presente adjudicación, así como su publicación en el perfil de contratante.

CUARTO.- Requerir a la empresa adjudicataria para que en el plazo de 15 días hábiles, desde que se reciba la notificación de la presente resolución lleve a cabo la formalización del contrato.

Contra la anterior Resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Junta de Gobierno Local en el plazo de un mes, o bien, directamente, Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación del presente acto, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Granada. No obstante podrá interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

Granada 3 de mayo de 2013

**El Teniente de Alcalde Delegado de Personal, Servicios Generales,
Organización, Contratación y Compras,
(BOP de 28/06/2011)**



Juan Antonio Fuentes Gálvez